

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.^a

Lunes 19 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6,487

Asamblea de médicos de las provincias de Avila, Cáceres y Salamanca QUE SE CELEBRA EN BEJAR

POR CORREO

SESION INAUGURAL

Con asistencia de unos ochenta médicos assembleístas y los que ocupaban la mesa presidencial, celebróse en la mañana de hoy la sesión inaugural, que dió comienzo á las diez.

Ocupó la presidencia el Inspector general de Sanidad del interior excelentísimo señor don Eloy Bejarano; teniendo á su derecha al presidente de la Asociación de médicos titulares, señor Almarza; comandante militar; Director de la Escuela de Industrias, señor Cagigal; teniente de alcalde, señor Rosellón, y médicos señores Pesado, Renáu (don Angel) y Arroyo, y á su izquierda al delegado de la provincia de Salamanca, don José Núñez; Inspector provincial de Sanidad, señor Rodríguez Pinilla, y los señores López Cenizo, Montequi, Montero y Oviedo.

El teatro ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. Numeroso público ocupaba las diferentes localidades y en los balcones lucían su belleza muchas damas bejaranas.

Cuando los individuos de la mesa con el doctor Bejarano se presentaron en el escenario, fueron recibidos con una salva de aplausos.

Inmediatamente el señor Méndez, secretario de la comisión organizadora de la Asamblea leyó un bien escrito discurso, saludando á sus compañeros, dando las gracias á Béjar por su hospitalidad y reseñando los trabajos de organización. Fué interrumpido varias veces con aplausos.

A continuación habló don José Núñez, quien hizo la presentación del doctor Bejarano prodigándole merecidos elogios, y la de Almarza, de quien dijo que por ser cabeza de la Asociación padece como Cristo y tiene hasta entre los suyos, escribas y fariseos que le persiguen. Después añadió, para terminar que los médicos, al trabajar por su independencia, laboran por la patria, pues aquella independencia la pondrá en condiciones de hacer higiene, y á este efecto recuerda la transformación sanitaria de Cuba, merced á la actitud del gobierno yanqui y á los medios que facilitó á la clase médica.

Habla después Montequi, titular de Barco de Avila é iniciador de la Asamblea, hace un discurso para exponer varias consideraciones sobre la conveniencia de celebrar estas reuniones y para enaltecer la misión del médico, terminando con un ramillete de flores ofrecido á las bejaranas.

El señor Almarza apenas se deja oír. Sin embargo, pudo entender que, dándose cuenta de algunas corrientes al parecer existentes contra él, como presidente de la Asociación, corrientes que le suponen infatuado con el cargo y acaso explotándole para su provecho, dirigió todos sus esfuerzos á sincerarse de estos cargos haciendo historia de cómo se fundó la sociedad y como sin él pretenderlo, fue elevado á la presidencia. Después hace detallada explicación del proyecto de Montepío. Los aplausos que recibe revelan que inspira mucha confianza á sus compañeros.

Levántase el doctor Bejarano, que es saludado con estrepitosa salva de aplausos. Envia cariñoso saludo á Béjar, su pueblo adoptivo, al que debe atenciones sin cuento que no sabe como pagar. Lamenta que este no sea el Béjar que el dejó hace 22 años y dice que le entristece su decadencia. Da las gracias á los oradores que le han elogiado, atribuyendo sus alabanzas al amistoso afecto de los unos y al cariño de otros que fueron sus discípulos.

Hablando de Almarza dijo que éste, dolorido, había hecho una confesión sincera de sus actos, confesión que le enaltece, y de la que salía limpio y con más merecimientos que nunca. Con este motivo hizo cariñosa defensa del señor Almarza, siendo interrumpido con aplausos. Enumeró las ventajas que para la clase médica tiene la vigente instrucción de Sanidad, afirmó que el señor Almarza ha contribuido notablemente á que tal instrucción haya sido publicada y auguró que pronto la inamovilidad de los titulares será un hecho, pues á favor de ella están las opiniones y los compromisos adquiridos por los principales hombres de gobierno.

Terminó en medio de una ovación grandísima. El acto ha sido amenizado por la banda de música de don Gonzalo Martín. De los titulares de esa sólo ha venido el señor Mondelo. Esta tarde se verificará la sesión privada.

SESION PRIVADA

A las tres de la tarde abrióse la sesión privada, bajo la presidencia del señor Pe

sado, y fueron leídas muchas adhesiones recibidas por cartas unas y por telegramas otras, entre ellas una del doctor Muñoz, secretario del Patronato y otra del Gobernador de esta provincia. Asisten ya más de noventa assembleístas, algunos de los cuales llegaron después de la sesión inaugural. Se autoriza á la mesa para que telegrafíe saludando á la junta del Patronato, al ministro de la Gobernación y al doctor Cortezo.

Se acuerda designar para la discusión de cada tema tres turnos en pró y tres en contra, de diez minutos y cinco cada rectificación.

Se recibe y lee un telegrama del Gobernador saludando á la Asamblea y anunciando asistir al banquete. Se acuerda contestar agradeciendo la atención.

Tema de las iguales

El señor Rodríguez Pinilla. Lee un trabajo abogando por que se conserve la iguala sólo para velar por la conservación de la salud y para la curación de las enfermedades el pago, no por visitas, sino por asistencia, pues un médico puede curar en una sola visita á su cliente gastando mucho fósforo cerebral, y otro en muchas gastar poco fósforo. Reconoce que su pensamiento tiene algo de ideal. Al terminar la lectura es muy aplaudido.

Pérez de la Mata. Impugna la supresión de las iguales, que considera ideal. Dice que sin ellas no ganarían tres pesetas y que hay que *abellanar* la cuestión porque los que tienen vida robusta pueden permitirse esos lujos y no los demás.

Don Rodolfo González. Lee un trabajo contra la supresión de las iguales y prefiere el sistema igualatorio individual al colectivo.

Don Máximo Sánchez Recio. Combate en principio las iguales, pero se contenta con que se reformen y no se incluyan en ellas los trabajos extraordinarios.

El señor Paniagua. Considera imposible la supresión de las iguales sobre todo en los pueblos pequeños.

Don Rodolfo González. Propone se convoque una asamblea de todos los médicos de España que resuelva esta cuestión. Es desechada la proposición.

Puesta á votación si es posible en esta región la supresión de las iguales, se acuerda *negativamente* por unanimidad.

Medios de arbitrar recursos para el Montepío

El señor Merás Acevedo. Propone un sello de precio módico en los certificados que necesitan los niños para ingresar en las escuelas.

El señor Mondelo. Dice que antes conviene conocer las bases del Montepío. La presidencia dice que, estando las bases á consulta de las asociaciones de partido, no procede ocuparse de ella.

Don José Núñez. Propone que los asociados contribuyan á la creación de un periódico órgano de la Asociación, y que el sobrante de lo que se presupueste y los productos del periódico ingresen en el Montepío.

El señor Mondelo. Cree que deben discutirse las bases del Montepío, por juzgar inaceptable el descuento propuesto á los titulares.

El señor Pérez de la Mata. Propone la creación de un gran centro de enseñanza para los hijos de los médicos, lo cual produciría utilidades que se aplicarían al Montepío.

El señor Paniagua. Prefiere al Montepío que los médicos paguen una cuota anual, y que lo recaudado se reparta entre las viudas ó huérfanos de los médicos muertos en el año.

El señor Ortigosa. Intenta hablar de las iguales, y por indicación de la presidencia se reserva para el momento oportuno.

Don Higinio García, de Ledesma. Propone la creación de impresos de valor determinado para extender certificaciones, pues la póliza puede ó no ponerla el cliente.

Modificación de las iguales

El señor Sánchez Recio, firmante con otros de una proposición pidiendo la reforma de las iguales. Pide se consulte si se toma en consideración.

La presidencia hace la pregunta, y unos piden que no se cobre en especies; otros opinan que esto es imposible en muchos pueblos, y el señor Carreras cree que debe fijarse un minimum en el precio de las iguales.

La discusión se prolonga porque la mesa cree que todo esto no entra en el tema, y los assembleístas sí, lo cual dimana de estar redactado en términos poco precisos.

El señor Casero. Cree que debe tratarse de las obligaciones que el médico contrae con el igualado.

El señor Mondelo. Cree que no se puede hablar de iguala máxima ni mínima; que sólo pueden hacerlo para cada distrito,

con perfecto conocimiento de causa, las juntas del respectivo distrito.

Esto, dice, en cuanto á los pueblos. En las ciudades lo hará imposible la lucha por la vida.

El señor Sánchez Pastor. Lee unas bases de modificación de las iguales, dividiéndolas en tres categorías, fijando el minimum en cinco pesetas, que el importe de la dotación se distribuya entre los vecinos, nombrándose una comisión de ellos que responda del pago; que lo que el médico cobre de un vecino no igualado quede á beneficio de los igualados que se obligaron al pago de la dotación, y, por último, que en el igualatorio sólo entre la asistencia médica ordinaria.

El señor Acosta. Impugna la cuota máxima y mínima que sólo podrían fijarse para cada pueblo y no con carácter general, ni siquiera en cada partido.

A propuesta del señor Núñez, se acuerda que una comisión compuesta de los señores Casero, Ferrín y Sánchez Recio, dictamine sobre las modificaciones de las iguales en lo que se refiere á las obligaciones que contraigan los médicos.

El señor Blanco Góngora. Dice que no habría medio de obligar á los médicos libres á las modificaciones de iguala que se acordasen.

El señor Mondelo. Sostiene que las juntas de partido pueden resolver también las modificaciones respecto á los servicios á que la iguala ha de obligar al médico.

Se lee una proposición para que se pida al señor Ulecia que cese en su campaña contra el señor Almarza en la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, revista que seguirán, por otra parte, leyendo con agrado los asociados por sus excelentes trabajos científicos y buena información.

La defiende uno de los firmantes, el señor Arroyo, con gran tino y mucha mesura, inspirándose en temperamentos de conciliación.

El señor Antigüedad. Dice que las cuestiones entre los señores Almarza y Ulecia no afectan á la asociación y no deben tratarse en la Asamblea.

El señor Paniagua. Pide una medida enérgica y radical contra el señor Ulecia. Censura acrememente á otro periódico (alude al *Jurado Médico Farmacéutico*).

Protesta el señor Antigüedad; pero la Asamblea aplaude al señor Paniagua.

El señor Rodilla, subscriber de la *Revista* hace doce años. Reprueba la conducta del periódico del señor Ulecia, cree que la campaña contra el señor Almarza va contra la asociación y quiere que se apruebe la proposición.

El señor Romero. Propone que todos dejen la subscripción de los dos periódicos.

El señor Acosta. Firmante también de la proposición, dice que han querido ser moderados y no amenazar con la baja de subscripción pero que se ha visto claramente que la *Revista* era sensata antes de año nuevo y apretó en sus osadías cuando vió renovadas por un año muchas suscripciones. (Es muy aplaudido).

El señor López Prieto. Se expresa en iguales términos.

El señor Antigüedad pretende defender la *Revista*, pero pronuncia breves frases que no hallan eco en la Asamblea.

El señor Ortigosa. Prefiere á la censura contra el señor Ulecia, un amplio voto de confianza al señor Almarza.

El señor Méndez. Cree que no es una cuestión personal la de Ulecia, sino que esta va contra la Asociación y que procede la protesta.

El señor Rodríguez Pinilla. "Hay que huir de que se crea que hemos venido aquí para una cosa pequeña. Todos estamos con el señor Almarza; esto debe bastar, pero sin exteriorizar la protesta; condenemos al culpable, pero concretémonos á votar la proposición que es sensata."

Se aprueba la proposición con el voto en contra del señor Antigüedad.

Continúa la sesión. Son las seis de la tarde, y para que las cuartillas puedan llegar al tren, cierra esta carta. Enviaré la conclusión por telégrafo.

LUIS CABALLERO.

Béjar 18 de Junio de 1905.

POR TELÉGRAFO

Béjar 19 (7'30 m.)

Final de la sesión

Se lee el dictamen de la comisión sobre modificación de las iguales en lo que se refiere á los servicios que por ellas ha de prestar el médico.

Presentábase dudoso el éxito de una votación sobre si entre los servicios médicos incluidos en la iguala había de figurar ó no la curación de las afecciones sífilíticas y venéreas cuando el señor Bejarano llamó la atención de los assembleístas sobre la conveniencia de que ta

las curaciones sean consideradas como ordinarias, ya que por humanidad, por higiene y por la regeneración de la raza son las modernas corrientes que dichas enfermedades hallen fácil y pronta curación, perdiendo el estigma de secretas y hasta creándose para ellas dispensarios y consultas gratuitas, facilitando además los medicamentos.

La asamblea aceptó con aplauso lo propuesto por el Inspector general de Sanidad.

Se aprueba una proposición del señor Montegui para que se den á los gobernadores medios de obligar á los Ayuntamientos morosos al pago de sus deudas á los médicos.

También se aprueba otra proposición del señor Ferrín pidiendo que se aclare el derecho de los médicos á cobrar por su peritaje en las causas, aun cuando sean declaradas las costas de oficio.

Ciérrese la sesión. En la de clausura de mañana serán leídas las conclusiones aprobadas.

CABALLERO.

LA FIESTA DE LA SALUD

La romería de ayer

¡Igual! ¡Igual!... va. . . .
¡Pobres romeros!... El tiempo en nada los ha favorecido. El cielo gris, anublado, recordaba ayer los días otoñales.

La fiesta de la salud, resultó como el tiempo. Un pávido reflejo de lo que en otros años condía espléndido hasido.

Sin embargo, la animación fué bastante dado lo persistente del temporal.

El sábado por la tarde, víspera de la fiesta, se celebró la procesión de la Virgen, teniendo que ser terminada enseguida, por haber comenzado á llover cuando llegaba á la mitad de su recorrido.

Ayer mañana, al amanecer, se trasladaron á Tejares, para oír la primera misa, muchas familias.

En las primeras horas de la tarde, comenzó á dirigirse á la inmediata villa numeroso gentío, que seguramente se prometería pasar una tarde animada y distraída, pues la lluvia había cesado por completo; mas el tiempo, que esta vez ha jugado una mala pasada á los tejareños, volvióse de nuevo lluvioso y todas cuantas personas que, á pie, á caballo, en coche ó en carro, iban á visitar á la Virgen de la Salud, tuvieron que regresar precipitadamente ó buscar refugio en las casas situadas en el camino.

A pesar de lo fuerte de la lluvia, hubo aún algunos atrevidos que á Tejares fueron, desafiando al chubasco.

Los coches de punto, completamente abarrotados de gente, hacían el recorrido á toda marcha desde la Plaza Mayor á Tejares.

Remigio, el popular Remigio, estaba ayer tarde de muy mal talante. Había hecho extraordinarios gastos que no se vieron compensados como él esperaba.

Pero las víctimas más castigadas de la fiesta lo fueron las clásicas vendedoras de avellanas.

Las pobres mujeres no sacaron ni pié el viejo.

¡Pobre oja! De lo que si hubo abundancia fué de curdas, ya que lo no vá en lágrimas vá en suspiros.

Resumen: mucha agua y muchísimo, pero que muchísimo de lo tinto.

Los sobresalientes

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Universidad

Facultad de Derecho

Derecho Civil (primer curso).—Don Jesús Sammartín y Murieladas.
Derecho Internacional privado.—Don Pedro Ortiz y López de Alda, don Federico Camarasa y Echarte, don José Cimas y Leal y don Luis Escalante, y de la Collina.

Procedimientos Judiciales.—Don Valeriano Casaña y Lamartin, don José Cimas y Leal y don M. Antonio González del Valle.
Práctica Forense.—Don José Pérez y Andreu, don Federico Camarasa y Echarte, don Valeriano Casaña y Lamartin, don M. Antonio González del Valle, don Julio Ramón y Laca y don José Cimas y Leal.

GRADOS DE LICENCIADO

Facultad de Medicina

Don Marcelino Santa María y Sanz (sobresaliente), don Gonzalo Soler Rodríguez (idem) y don Clemente Queipo y Sevillano (aprobado).

Instituto general y Técnico

GRADOS DE BACHILLER

Don Amador Toledano y Navarro (sobresaliente), don Alfredo Pérez y Rebollo (aprobado), don Antonio González y Martín (idem) don Antonio Igea y Rodríguez (idem), don Bienvenido Rodríguez y Díez (idem), don Eduardo Verástegui y Fraile (idem), don Francisco Bernal y Villoria (idem), don Felipe Mateos y Cuesta (idem), don Manuel López y Sánchez (idem) y don Vicente Lozano y García (idem).

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

El sábado 17 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, celebró sesión en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales.

La falta de espacio nos impide reseñar detenidamente la sesión limitándonos á transcribir los acuerdos tomados.

Apruébese el acta de la sesión anterior, dió cuenta el presidente, señor Díez, de haber participado á los *taberneros*, cumpliendo el acuerdo tomado por esta Junta de Reformas, que desde el próximo domingo, 25 del corriente, no toleará que se habrán las *tabernas* los domingos.

El secretario, señor Rivas, dió lectura á una solicitud de los *taberneros* en la que solicitan se les permita abrir sus establecimientos los domingos. Fué desechada por unanimidad.

Se acuerda gestionar acerca del Instituto de Reformas Sociales, que se haga cumplir la ley del descanso dominical en las poblaciones en que no se cumple y solicitar se anulen las excepciones que se han hecho en favor de algunas poblaciones en las cuales se celebran mercado los domingos, para evitar los perjuicios que se ocasiona á las que cumplen la ley.

Con motivo del accidente sufrido por un obrero de la fábrica del señor Mirat, se nombró una comisión que visite esa fábrica é inspeccione las condiciones de la maquinaria y averigüe las causas del accidente.

También se tomó el acuerdo de proceder judicialmente contra los comerciantes que sean multados por infracción del descanso dominical y que no satisfagan las multas en el plazo señalado por la ley.

Igualmente se toma, respecto á los que sean multados por infringir cualquiera otra de las leyes por cuyo cumplimiento esté encargada de velar esta junta.

Se nombran inspectores para que velen por el cumplimiento de la ley del descanso dominical, accidentes del trabajo, trabajo de mujeres y niños é inspeccionen la higiene de fábricas y talleres.

Se acuerda celebrar junta ordinaria el tercer jueves de todos los meses y que en ella den cuenta los inspectores de los trabajos que hayan llevado á cabo durante el mes.

NOTAS PROVINCIALES

FIESTAS EN CANTALAPIEDRA

Con la animación de años anteriores se han celebrado las fiestas anuales en honor de la Virgen de la Misericordia, en los días 12, 13 y 14 del mes actual.

Las fiestas religiosas han resultado solemnes y brillantes.

Los partidos de pelota han dejado mucho que desear por el mal tiempo y por la desavenencia entre los jugadores, pero la concurrencia de forasteros atraída á este espectáculo ha sido numerosísima.

Los bailes públicos y de sociedades han sido muy concurridos, sobre todo el celebrado en el Círculo de la Unión, al que asistieron las bellas y distinguidas señoritas Tomasa y Elisa Otero, de Cantalpin; Pilar Cobaleda, María Rodríguez, Carmen Castillo y Soledad Biéznobas, salmantinas; Sara Pérez y Nieves Castañeda, vallisoletanas; Encarnación Sánchez, de Nava del Rey; Francisca y Juana Hidalgo, de Rágama; Marciana Partearroyo, de Zorita; María Cabrera, de Torrecilla; Emilia Basas, de Pedragas; Eleuteria Lambas, de Medina y las no menos bellas cabeceras Valentina Paradinas, Petra Rodríguez, María Luisa Carral, Teresa Villar, Luisa Laporta, Ruperta y Lucrecia Romero, Amalia y Amparo Delgado, Flora Cabrera, Victoria García y Agudelia Bartolomé.

En el Círculo de la Amistad también se celebraron dos bailes, en los que la animación no decayó un instante.

Cantalapiedra, Junio 17, 1905.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

FRANCISCO NUÑEZ

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería e imprenta.

Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES

CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería — y — Sastrería.

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrofulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

30-2-9

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS Y SULFÚRICO AZOADAS

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas, tienen una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado á la altura de los mejores de su clase; tiene buenos paseos, capilla, comedores amplios, salón de café y de recreo con mesa de billar.

Para adquirir más datos, dirigirse al Administrador de mencionado balneario, don José Garefa.

NOTA El establecimiento está este año por cuenta del dueño.

15-n-4

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLURADO.

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

EL THE MONCAYO es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos, (feriduras).

— Caja: OCHO reales —

De venta en todas las farmacias, droguerías y herboristerías.

Depósito general: Calle del León, número 22, Barcelona.

34-a-5

BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Aguas naturo medicinales, sulfurado sódicas sulfúricas e hipotermias, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Gran fonda á cargo del acreditado don José Martín, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.

Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres, Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.

Para más detalles, dirigirse á don Esteban Bernal, en Retortillo.

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, susetas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.

MALFAS de todas clases y precios. Sacos, cúbos para colegio, neceseres de viaje, portapiés y portamantas.

Baules mímre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y meténderas de aluminio. Cuabiertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para esco-

petas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.

Asientos para campo.

Zilones andaluces, mosqueros de todas clases para baidas de montar. Albardores sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de arriajes, troncos y limerías de todas clases y precios.

15-SAN PABLO-15

Premios en varias exposiciones.— Casa fundada en 1775

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO

RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA BAJADA S. MIGUEL

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Dorotea Bermejo y don Marcos Cejador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propia local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESENOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pílular de la casa F. Bisiéri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisiéri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer, como costumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo."—Publica de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.



Medalla oro, París 1902 — Medalla oro, Londres 1903 — Medalla oro, Valencia 1903.



Problema curioso



¿Ríanse ustedes de las Matemáticas y de la piedra filosofal y de los que se rompen los cascos, procurando la cuadratura del círculo. Cualquiera de nuestros lectores, con el adjunto dibujo de líneas bien rectas, puede, fácilmente, confeccionar nada menos que un octógono.

Dando a este dibujo tres tijeretazos y reuniendo después los trozos resultantes.

(La solución mañana)

NOTICIAS VARIAS

Industria de embutidos

La citada industria representa para París una cifra de 60.000.000, capital que se calcula empleado en la fabricación de embutidos.

Debe hacerse constar, respecto a la carne de cerdo, que su consumo ha aumentado a medida que la población ha ido extendiéndose.

Hace cien años que París contaba con 540.000 habitantes y estos consumían 52.000 cerdos.

En 1851, se necesitaban cien mil de estos animales para el consumo de 1.056.000 parisienses.

Viaje probable de Mr. Loubet

En vista de haber aceptado Loubet la invitación que le hizo don Alfonso de visitar la capital de España, se da, si no como definitivamente fijado, por lo menos como muy probable, el siguiente itinerario.

Salida del presidente de Rochefort para Lisboa, el día 17 de Octubre.

Tres días de estancia cerca de don Carlos de Braganza.

Salida para Madrid y llegada el 22.

Visita a El Escorial, Aranjuez y Toledo.

Corrida de toros.

Salida el 29 para Zaragoza y Barcelona, embarcando en esta ciudad para Marsella.

Contra la rabia

Se ha descubierto un nuevo y eficaz procedimiento para combatir la rabia. M. Tizzoni, profesor de la Universidad de Milán, y su discípulo M. Bongiovanni, después de grandes investigaciones, han llegado a comprobar que por medio del radium se cura completamente el terrible mal.

Inoculado el virus fúrdico en unos cuantos conejos, consiguió completa curación.

Aseguran que idénticos resultados se obtendrán en el hombre, aun en período avanzado de la dolencia.

M. Tizzoni, que descubrió el suero antirrábico, ha salido para Roma, para dar cuenta al rey de Italia y a las emiencias médicas de su procedimiento curativo de la rabia.

Licenciamiento

«El Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una real orden disponiendo que se licencie el exceso de plantillas antes de fin de mes.

Se concederán licencias trimestrales, hasta quedar los cuerpos con el número de hombres que determina el estado que acompaña a la Real orden.

El Regimiento de Sitio expedirá licencia a 37 hombres.

Oposiciones a médicos de Academias militares

La Gaceta publica una real orden convocando a oposiciones para cubrir ocho plazas, con sueldo, de médicos alumnos de la Academia médico militar.

Podrán tomar parte en los ejercicios los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten, hasta el día 25 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programa que acompaña a la Real orden circular de 20 de mayo de 1904 y Gaceta de Madrid de 25 de dicho mes.

Los ejercicios darán principio el 1 de Septiembre próximo en el local de la Academia, calle de Rosales, número 12.

Beneficios de una sociedad

La Unión Española de Explosivos, que por los beneficios de 1903 repartió un dividendo de 14 pesetas por acción, ha repartido por el de los beneficios de 1904 otro de 15 pesetas 50 céntimos por cada acción de 100 pesetas, de modo que resulta el quince cincuenta por ciento sobre el capital social.

Estadística de los accidentes del trabajo

Durante el primer trimestre del corriente año ocurrieron en España los siguientes accidentes del trabajo:

Muertes, 48; incapacidad permanente absoluta, 9; incapacidad permanente relativa, 123; incapacidad temporal, 6.918. Total de accidentes, 7.098.

Cantidades indemnizadas: Por muerte, 71.438,65 pesetas; por incapacidad permanente absoluta 14.642,75; por incapacidad permanente relativa, 81.676,15; por incapacidad temporal, 298.934,94.

Total pesetas 408.692,49.

Los alcoholeros

La Gaceta ha insertado una real orden prorrogando hasta 1.º de Julio próximo el plazo que la ley y reglamento concede a los cosecheros para destilar los residuos de vinificación que tengan declarados a las Administraciones respectivas, con el fin de destinar el alcohol resultante al ennobrecimiento de sus vinos de la última cosecha.

La prórroga que se concede es de un mes, puesto que los artículos 59 y 61 del respectivo reglamento y artículo 12 de la ley de 19 de Julio de 1904 determinan que la destilación de los residuos termine en 1.º de Junio.

Los yanquis en Filipinas

Por cartas que escriben de Filipinas los españoles residentes allí, se sabe que la situación para la industria y comercio es asfixiante por los crecidos tributos que imponen los yanquis.

Más de cuatro veces se acordarán los filipinos de los ingratos que fueron para España.

Proyecto de reforma Municipal

En el proyecto de reforma de la Hacienda municipal del Ministro de la Gobernación, que será uno de los primeros que habrán de someterse a la deliberación de las Cámaras, se concede a los Ayuntamientos determinada autonomía, clasificándolos además entre categorías, según cuenten con una población de 20.000 habitantes, inferior a este número pero superior a 10.000, y menor que la cifra últimamente indicada.

Los Ayuntamientos quedarán autorizados para municipalizar determinados servicios, utilizándolos con objeto de poder de ese modo reforzar los ingresos de su hacienda.

Emigración

Durante el año 1904, han entrado en la República Argentina 126.000 emigrantes, de los cuales eran 38.000 españoles.

Castigo escolar

Un periódico del Brasil da cuenta de que el profesor de escuela de Botocatu, corrigió a sus alumnos poniéndoles cuernos de buey en la cabeza.

Teníamos hasta ahora el bonnet d'âne. No valdría mucho más; pero cuando menos era infinitamente más ligero.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

Junio

Menguante el 24 a las 19'46 en Aries.

Sale el sol a las 4'33. — Pónese a las 19'31.

SEMANA 25 20 SEMANA 25

MARTES

Stos. Silverio, Pablo, Ciriaco, Macario y Sta. Florentina.

CUENTO

Explicaba un sevillano a un patán que le escuchaba las grandezas que encerraba la Iglesia del Vaticano: —Mira tú si habrá extensión, que el que oyendo misa esté en la puerta, al cura ve del tamaño de un piñón. —¿Y hay altares?

—Más de mil; el mayor es colosal; hasta decir que el misal se muda en ferrocarril...

Federación Agrícola de Castilla la Vieja

REGLAMENTO

Artículo 1.º El objeto de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja es suministrar el esfuerzo de las sociedades federadas para la defensa y protección de los intereses agrícolas de la región y de los que con ellos se relacionan y cooperar con las demás Federaciones regionales de España al progreso agrícola de la nación.

Art. 2.º Constituyen esta Federación los organismos agrícolas legalmente constituidos, de las provincias de Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, Avila, Soria, Burgos, León, Santander y Logroño, siempre que figuren adheridos con arreglo a las prescripciones de este Reglamento.

Art. 3.º Toda asociación de carácter agrícola, legalmente constituida en alguna de las provincias enumeradas en el artículo anterior, podrá solicitar del Consejo Regional, ser admitida para formar parte de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

A tal objeto, por Secretaría del Consejo Regional, se facilitará un modelo de acta de adhesión que, autorizada con las firmas del presidente y secretario de la Asociación, haga constar la fecha de constitución de la asociación, número de socios que la constituyen, nombre de los individuos que componen la Junta o Consejo directivo con designación del cargo que cada uno desempeña y objetos de su fundación y funcionamiento.

Art. 4.º El Consejo Regional de la Federación se informará de la creación y funcionamiento de la sociedad que solicite formar parte de ésta, y una vez que conste estar legalmente constituida y que sus fines son de carácter agrícola, podrá ser admitida con la condición de someterse a las prescripciones del reglamento de la Federación y acuerdos de su Consejo Regional.

Art. 5.º La Federación se reunirá en junta general una vez cada cuatro años y siempre que el Consejo Regional lo acuerde.

Art. 6.º A las juntas generales de la Federación serán citados y tendrán voz y voto los señores que componen el Consejo Regional, y todos los presidentes de las Asociaciones que figuren federadas, o personas de su seno o del Consejo Regional que ostenten la representación autorizada por el presidente de la Asociación representada.

Art. 7.º Los acuerdos de las juntas generales de la Federación se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Caso de no haber mayoría absoluta, se repetirá la votación y se tomará acuerdo con la mayoría que resulte; si hubiere empate, se procederá a tercera votación, y en ella, si se repite el empate, decidirá el voto del presidente.

Art. 8.º En las votaciones de junta general de la Federación, cada individuo del Consejo Regional y cada presidente o representante de sociedad federada, tendrá un voto.

Art. 9.º Las sociedades federadas, serán dirigidas para el cumplimiento de los fines comunes, por un Consejo Regional, elegido por sus representantes y se registrarán por sus reglamentos o estatutos especiales, sin que el consejo de la Federación intervenga en ningún caso en la marcha interior de las mismas.

Art. 10.º El Consejo Regional de la Federación, se compondrá de siete individuos, directamente elegidos por los representantes de los organismos que constituyen la Federación, de entre los cuales se designará:

- Un presidente. Un vicepresidente. Un tesorero. Un secretario contador. Un vicesecretario y Dos vocales.

Art. 11.º El Consejo Regional designará un vocal agregado al mismo, por cada provincia de las que forman la Federación, con el carácter de delegado provincial, cuya misión será la de cooperar, con el Consejo Regional, a la dirección de los trabajos de organización y propaganda en la provincia para que sea designado y encargándose de los demás que el Consejo Regional delegue expresamente.

Art. 12.º El Consejo Regional será renovado cada cuatro años.

En los casos de vacante de los cargos, el presidente podrá designar las personas que han de sustituirlos, aunque no pertenezcan a dicho Consejo, hasta la inmediata renovación del mismo.

En las reuniones del Consejo regional en que faltaren el presidente o el secretario, serán reemplazados: el presidente por el vicepresidente y éste por el tesorero, el secretario por el vicesecretario y éste por el vocal de menos edad de los que concurren.

Art. 13.º El Consejo Regional se reunirá, a lo menos, una vez al año, y cuando el presidente lo considere oportuno.

También se reunirá cuando tres individuos del Consejo lo soliciten.

Art. 14.º Los acuerdos del Consejo Regional se tomarán por mayoría de votos de los individuos que lo forman y asistirá a la reunión y votación.

En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad para decidir.

Art. 15.º En las reuniones y votaciones, cada uno de los individuos del Consejo Regional podrá ostentar, debidamente justificada, la representación de otro u otros que, por no asistir, deleguen expresamente.

Art. 16.º La Federación celebrará todos los años un Congreso Agrícola Regional, que tendrá lugar en las diferentes provincias de Castilla la Vieja, según el Consejo Regional acuerde. Podrá ser motivo de suspensión o aplazamiento del Congreso, la falta de elementos materiales para su celebración.

Art. 17.º Los gastos del Consejo Regional de la Federación, serán satisfechos por todos los organismos que la constituyen.

El Consejo determinará la forma en que cada organismo debe contribuir y dará cuenta en las juntas generales de

las cantidades recaudadas e invertidas. Art. 18.º Los organismos federados que dejaren de satisfacer las cuotas o dividendos que el Consejo Regional acuerde, serán excluidos de la Federación.

Art. 19.º El presidente del Consejo Regional, representará a la Federación durante todo el tiempo de su mandato, y velará por los intereses agrícolas de la región en la forma y con las facultades que este Reglamento determina, o el Consejo acuerde.

Art. 20.º El domicilio oficial del Consejo Regional será el del presidente, o el que éste designe, hasta que se dis ponga de oficinas propias.

Art. 21.º Las modificaciones de este Reglamento, serán acordadas en junta general de la Federación.

Art. 22.º Los fondos de la Federación y de su Consejo Regional, serán repartidos, caso de su disolución, entre las Asociaciones que la constituyen.

Valladolid 25 de Mayo de 1905. — El presidente, Calisto Valverde. — El Secretario, Joaquín A. del Manzano.

Ventas. — Se vende casa céntrica y cómoda al contado ó a plazos; y piano y túburi con arcos, todo ello poco usado. — Informar, Caleros, número 1. 6-2

En Almenara se vende una casa, junto a la carretera pública. — Informará el precio y condiciones en la misma, Francisco Martín Pardo. 10-2

Oftalmiaterion — Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos. — Siempre hace bien, jamás daña. — Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita a que utilizéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados. — Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense. — Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 36.

Casa. — Se vende una en la calle de don Francisco Montejo, núm. 8. En la misma darán razón. 8-6

Aceña. — Se vende la de Villagonzalo, en esta provincia; tiene montadas dos piedras francesas, limpiadora y cedazo mecánicos, casa, otras magníficas dependencias y terrenos contiguos. — Informes, calle de la Rosa número 6, Salamanca. 10-8

Subasta voluntaria. — En la Notaría del doctor Prada, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto, se celebrará el día 24 del actual a las doce, de varias fincas rústicas, situadas en Carpio de Bernardo. 10-5

Se venden las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba. — Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

Se arrienda la casa núm. 3 de la plazuela de San Juan de Sahagún, de muy buenas condiciones. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, corral con pozos, agua en tres sitios distintos y escusado higiénico. Dará razón don Mariano Rodríguez Gelván ó don José Sánchez Martín, Azafranal, número 44. 15-13

Casa. — Se vende una en Ciudad-Rodrigo en la calle Caldeblan, número 5. — En la misma darán razón. 15-8

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo, de muy buenas condiciones. Tiene muchas habitaciones, patio con lavadero, cuádra, bodegas, agua en la cocina, lavadero y en el escusado. Darán razón en la calle de Zamora, número 35. 15-6

Se vende la casa número 3 de la Aceña del Jesús. Tiene pozo, patio y bastantes y cómodas habitaciones. Del precio y condiciones informarán en la calle del Doctor Riesco, número 3. 15-6

Espigadero. — Se arrienda para 600 cabesas de ganado lanar, el de la Ventosa, término de El Pedrosor y partido de Penaranda. — Para tratar, con su dueño, Ramón García, en Cordovilla. 20-10

SE VENDE madera, en condiciones económicas, de álamo, chopo y negrillo, en la alameda del SOTO, junto a Tejares. — Diríjase a don José García, Azafranal, 13, Salamanca.

Se vende una bonita finca de utilidad y recreo

compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de alameda de negrillo, blancos y chopo, con más de 3.000 árboles frutales de finisimas y variadas frutas; con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cobertizas, comederos de cerdos y cochera. — La persona que se interese a la compra, puede entenderse con su dueño, don Idefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos.

Venta de dos casas. — La señalada con el número 65 de Zamora, donde está hoy el estanco y la número 5 de la calle de San Justo. — Darán Razón, calle de Zamora 52. 15-5

Bodegas premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña. — Denominación de venta, Serranos, 10 y Rua, 23. — Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

El almacén de carbones minerales y antracitas de Mariano Muñoz, sito hasta hoy en la Calzada de Toro de esta ciudad, se ha trasladado a la Alameda de Vigo, (frente a los hoteles del señor Mirat), donde seguirá dedicándose a la venta de los carbones antes citados, en clases superiores, precios económicos y servicio a domicilio. Igual seguirá la venta de vagones completos, a la estación que se indique, a precios iguales que las minas. —A-

Subasta de dehesa. — El día 26 de Julio, tendrá lugar en la notaría de don Marcelino Estébanez, la venta en pública subasta de dos terceras partes del cuarto titulado «Fuente Lineares», de Tajarmentos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto con los títulos de propiedad, en la expresada notaría.

Jacinto Niño 46, Plaza Mayor, 46. — Gran depósito de corsets, forma francesa. — En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. — Se encarga también de servir corsets a medida con perfección y tconómica de precios.

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hijo, frente a Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Fuente, Salamanca. — Vendo en tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo saca de 70 kilos a 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Colegio de San Idefonso

para alumnos de Universidad

Instituto y primera enseñanza

JUAN DEL REY, NUM. 8 — SALAMANCA

Director: Don Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio ha tenido en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza, 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza.

Del resultado de los exámenes en Mayo último, diré lo que siempre decimos algunos directores de Colegio: que ha sido brillante.

Nuestros alumnos han estado todos matriculados oficialmente en la Universidad é Instituto, y han obtenido la calificación de sobresaliente y notable, los siguientes:

Con uno, dos y hasta tres sobresalientes, don Cayetano Fontán Manzano, don José María García Ruano, don Lorenzo Pérez Arroyo, don Mauricio García Isidro, don Vicente Lozano García, don Víctorio Parterroyo López, don Victoriano Rubio Lazare y don Julian Marcos Rodríguez, algunos de ellos con matriculas de honor.

NOTABLES: Don Cayetano Fontán Manzano, don Alvaro Viente Díaz, don Germán Rodero Martín, don Decrosio Sagrado Consejo, don Horacio Martínez Hernández, don Eusebio Sánchez Manzano Acosta, don Mauricio García Isidro, don Vicente Lozano García, don Víctorio Parterroyo López, don Rogelio Sánchez Polo, don Pablo Martín Beato, don Jerónimo Anicón Hernández, don Eduardo Hernández Lorano, don Victoriano Rubio Lazare, don Francisco Madruga Lato, don Julio Criado Sánchez, don Julián Marcos Rodríguez y don Rafael Domínguez Blanco.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MANES CASAUX

Calle del Silencio, 1, y Tostado, 1

— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Venta de tierras.

Se venden cuarenta y ocho fanegas de tierra de labor en el término municipal de Canillas de Abajo. Para tratar é informarse con don Agapito Domínguez, Corriño, número 30, Salamanca. 30-3

Se vende una fabrica de electricidad y molinos harineros con toda clase de comodidades para ganados y buen surtido de aguas y demás elementos necesarios para el mejor éxito de la fabricación, existentes en Vitigudino. — La maquinaria consiste en un motor de gas Otto de Crossley, un dinamó de 15 kilo-wat y tres pares de piedras en el molino con cedazo y limpia. Dicha fabrica suministra alumbrado público y municipal. Para tratar, diríjase a Mendivil y Rodríguez, Vitigudino. 5-8-4

Imprenta y Librería

de

Francisco Nuñez Izquierdo

Salamanca

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima al sol, Idem a la sombra, Mínima, Dirección del viento, Lluvioso) and values (19.0, 10.0, 5.1, S. O., Lluvioso).

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Sección primera

Causa del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, contra Andrés Gallego y otro. Ponente el señor Lasote, abogado el señor Manzano y procurador el señor Mancebo.

Día 19.—Sección segunda

Con intervención del Jurado, conocerá esta Sección de dos causas procedentes del Juzgado de Béjar, por tentativa de violación y robo, contra Andrés Pérez Sánchez y José García, y dos más respectivamente.

Día 20.—Sección primera

Causa del Juzgado de esta capital, por lesiones, contra Federico Alonso y otro. Ponente el señor Buján, abogados los señores Revilla y Fradejas y procuradores los señores Morató y Ledesma.

Día 20.—Sección segunda

Se verá ante el Tribunal del Jurado la causa seguida en el Juzgado de Béjar, por el delito de abusos deshonestos contra Isidro Guijo. Ponente el señor Casas, abogado el señor Sánchez y procurador el señor Corona.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos

Aurora San Pedro Recio, Gonzalo Maldonado Montero y Concepción Durán Díez.

Funciones

Angeles Corona Lucas y Pedro García Cenizo.

Del "Boletín Oficial."

El número de ayer publica: unas Reales órdenes del ministerio de la Guerra sobre licencias; el reglamento para la administración y régimen de reses mostrencas; dos circulares del Gobierno civil sobre minas y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Cultos para mañana

Se reza de Santa Juliana. Catedral.—Desde las siete misas en la capilla de San Antonio.

SUCESOS LOCALES

Mujer herida

A las dos de ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro, por el médico de guardia señor Rivero, de una herida incisa en la región palmar del quinto dedo de la mano derecha, de pronóstico leve. Una mujer llamada Casilda Garofa, domiciliada en la calle de Santa Isabel, número 7, cuya herida le fué causada en riña por un sujeto llamado Antonio N. Se ha pasado al Juzgado el correspondiente parte.

Riña entre charros

En la Plaza de la Verdura se dieron de palos a las siete y media de ayer tarde, unos cuantos charros, llegando uno de ellos a sacar una navaja, que no usó gracias a la oportuna intervención de algunos transeúntes.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Ultima decena de Junio

Del 19 al 20 pasará una depresión por el archipiélago inglés y mar del Norte, la cual extenderá su influencia por nuestra península, ocasionando alguna lluvia y tormenta en el N. O. y N.

El miércoles 21 se formará en el golfo de León un mínimo barométrico, que se correrá el día 22 hacia Italia y ocasionará algún nubosco en el N. y N. E. el 21.

El cambio atmosférico más importante de esta quincena empezará a desarrollarse el viernes 23 y terminará el martes 27. En dicho día 23 se acercarán al Cantábrico y al S. O. de la península centros de baja presión que producirán algunas lluvias y tormentas desde el N. al Centro y en Andalucía.

El sábado 24, se perturbará más la situación, porque además de los centros indicados se formarán otros en las Castillas y en el Mediterráneo, que ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos variables y descenso de temperatura.

El domingo 25 se presentarán en el Cantábrico y en el O. de la península otros mínimos barométricos, que se dirigirá al Mediterráneo del 26 al 27 y seguirán causando algunas lluvias y tormentas, con vientos variables.

El jueves 29, actuará en el S. O. de Irlanda una depresión cuya influencia se sentirá desde el N. O. al centro de la península, donde se registrarán algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre SO. y NO.

SFEIJOON.

De cumplirse los pronósticos que Sfeijoon ha hecho, la última decena del presente mes ha de ser muy perjudicial a la agricultura

castellana, pues el temporal pertinaz de lluvias la ocasionará graves daños.

Sección de mercados

(De nuestros corresponsales)

Cantalapiedra 18.

En el mercado celebrado hoy, han regido los siguientes precios: Trigo, a 56 reales las 94 libras. Centeno, de 43 a 44. Cebada, de 37 a 38 reales la fanega. Algarrobas, de 42 a 43. Harina de 1.ª, a 19 y 1/2 reales arroba. Idem de 2.ª, a 18. Idem de 3.ª, a 18. Han entrado 1.100 fanegas de trigo y 40 de cebada. Compras sostenidas. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos muy superior.

Crónica local y provincial

Se ha licenciado en Medicina y Cirugía, después de brillantes ejercicios, con la nota de sobresaliente, nuestro querido amigo y compañero don Marcelino Santamaría. Reciba nuestra cordial felicitación.

De Cantalapiedra ha llegado a Salamanca, donde fijará su residencia, acompañado de su familia, nuestro querido amigo el jefe de la estación telegráfica de aquella villa, don Carlos Hernández Galán.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

El día 26 del corriente, a las nueve de su mañana, darán principio en la escuela Normal Superior de maestros los ejercicios de reválida, tanto para maestros elementales como superiores.

Nuestro querido amigo, el oficial primero de esta Intervención de Hacienda don Ricardo Llerena nos ruega hagamos público que es inexacto que haya sido trasladado a Sevilla.

El señor Llerena hállase muy a gusto en esta capital, donde tiene tantas y tan merecidas simpatías.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de doctor en Derecho Canónico, en el Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, el aventajado alumno don Emilio Santos de la Peña, presbítero de la diócesis de Zamora. Reciba nuestra enhorabuena.

ANUNCIO

Cumpliendo la voluntad del finado, la testamentaria de don Vicente Rodríguez Fabrés vende en subasta pública extrajudicial la siguiente finca.

Un solar sobre el cual estuvo edificado el Colegio de Oviedo, enclavado en el caso de la ciudad de Salamanca.

La subasta tendrá lugar el día 30 de Junio de 1905, a las once y media de la mañana, en la Notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, 61, entresuelo, con arreglo al pliego de condiciones que, con los demás antecedentes, está de manifiesto y se facilitará a quien lo desee en dicha Notaría. 6-a-1

Ha recibido la sagrada orden de presbítero el aventajado alumno don Gumersindo Santos Diego.

En tercera subasta, le ha sido adjudicada a don Felipe Vicente Pérez, el suministro de los novillos que han de capearse en Ledesma en las próximas fiestas del Corpus.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

A Bilbao ha regresado don Aureliano López Becerra, redactor de La Gaceta del Norte, de aquella ciudad.

El próximo jueves, festividad del Corpus Christi, dará la bendición papal, en concepto de especial gracia, en la iglesia Catedral, el reverendo P. Valdés, Obispo de la Diócesis.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

En la Inspección de vigilancia del Gobierno civil estuvo detenido el sábado un sujeto por desobedecer a los agentes de la autoridad.

Ha sido jubilado el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Agrónomos, don Juan Antonio Martín Sánchez, nuestro particular amigo y paisano.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

En Pastrana se lidiarán el próximo día 25 toros de la acreditada ganadería de Terrones (Salamanca).

Al señor Gobernador civil ha sido denunciado un cochero, por ciertos abusos cometidos en el servicio con unos sacerdotes de nacionalidad portuguesa.

Nuestro particular amigo el Abogado y Procurador de los Tribunales don Manuel Nieto, ha trasladado su despacho a la calle de Zamora número 69. 6-a-4

El sábado ingresaron en la cárcel Victoriano y Martín Hernández y tres sujetos más, complicados en el suceso ocurrido el viernes pasado en el Arrabal del Puente.

Durante la primera quincena del mes actual han sido despachados, en la Inspección de vigilancia del Gobierno civil, 102 cartas de socorro a pobres transeúntes.

El mejor cognac es el GARNIER.—Premios de 25 pesetas en los cafés de Salamanca.

Tan pronto como se reciba en el Gobierno civil la relación de los jueces municipales nombrados recientemente para cada uno de los pueblos de la provincia, la daremos a conocer a nuestros lectores.

Dentro breves días serán licenciados más de cien soldados del regimiento Toledo de guarnición en Zamora, entre los que hay muchos de Salamanca y su provincia.

Desde el 15 al 30 de los corrientes se admiten inscripciones en el Centro pensión Mañes, de aquellos alumnos que deseen aprobar asignaturas en el próximo Septiembre, bien en el Instituto o ya en las Facultades que se cursan en esta Universidad. 11-1

Han obtenido el grado de doctor en Derecho Canónico, don Emiliano Vicente; de licenciado, don Angel Arrién, don Valentín Santos y don Alfredo Rodríguez.

Y el de licenciado en Sagrada Teología, don Manuel Corballal, don Palatino de Agua y don Carlos del Brío.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Se ha dispuesto que los médicos militares de las comisiones mixtas de reclutamiento reunan, no solamente los datos antropométricos de los mozos que aleguen exenciones físicas, sino también las de todos aquellos que por cualquier concepto comparezcan ante dichas comisiones.

Por no llevar la tablilla que todos los coches de punto llevan, "de se alquila", ha sido denunciado al señor Gobernador, el conductor de carruajes Manuel Cordeiro.

Alta novedad

ABANICO PERFUMADO MIGNON

J. Asiain, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios.

Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen países.

Han regresado de Madrid don Leopoldo Hernández Sanz y su distinguida señora.

Por promover anteayer un fuerte escándalo en la Plaza Mayor, han sido denunciados dos cocheros de los que hacen el servicio a la estación del ferrocarril.

Francés y Alemán

Lecciones prácticas de estos idiomas; eitura, traducción, conversación y escritura. Se da razón en esta imprenta.

Ayer mañana llegó a Salamanca el nuevo Fiscal de esta Audiencia señor Uribe y Disolier.

Todas las misas que se celebren mañana, martes, en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora doña Vicenta Santos Baz de Pérez.

De Madrid ha llegado a esta nuestro particular amigo don Ladislao Redondo.

Espigadero.—Se necesita para setenta ó para ciento veinte cerdos, que no esté muy distante de Salamanca. Puede hacerse la oferta en casa de Manuel Madruga, Chamberí, carretera de Tejares. 8-2

A LOS FUMADORES!

¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del higiénico é incomparable papel "JEAN ESPAÑOL", de Francisco Roger.

De venta en el Estanco núm 1, de don Juan Meca (Plaza Mayor); en el nuevo estanco de la calle de San Pablo; en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal.

El precio es el de 15 céntimos librito.

Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Manzano, 42, (imprensa de Núñez).

DEL GOBIERNO CIVIL

El Negociado de Propiedades de esta Administración de Hacienda, hace saber al Alcalde del pueblo de Carbajosa de la Sagrada que, en vista de la oposición de dicha autoridad a poseer a don Angel Rivas Arévalo en dos fincas urbanas que compró al Estado y que se hallan sitas en mencionado pueblo se ha acordado designar al oficial de Hacienda don Elpidio Munguira para que lleve a cabo dicha posesión, fijándose para dicho acto el día 20 de los corrientes.

—El señor Delegado de Hacienda ha remitido al señor Gobernador civil, para ser insertado en el Boletín Oficial de la provincia, un estado de la fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que en él se expresan, por el concepto del 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el segundo trimestre de 1905, con arreglo a lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 28 de Marzo de 1900.

Los propietarios a que el estado en cuestión se refiere, son los siguientes:

Herederos de don José Fradera, con minas en el término municipal de Villabuena.

Don Manuel Díez, con minas en el de Navasfrías.

Don Antonio Peláez, en el de Alameda.

Don José Rivok y don Pedro Robledo, en el de Barrucopardo.

Don Tadeo Alfonso, en el de Navasfrías; y

Don Jacinto Roque Gamboa, en el de Navasfrías.

Lo que se hace público para conocimiento de todos ellos.

—El señor Delegado de Hacienda ha conminado al Alcalde de Villamayor con la multa de 1750 pesetas, que le será impuesta si en el término de diez días no remite los nombramientos de práctico y perito, que se le tienen reclamados.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL ADELANTO")

LA POLÍTICA

Consejo al aire libre

Madrid 19.—Los ministros celebran Consejo en el Retiro el sábado último.

Parece ser que en este Consejo, que se celebró al aire libre, acordaron los ministros dar hoy la batalla en el Senado, aceptando la interpelación del señor Gullón.

Muchos suponen que esto es una conquista de los partidarios de Maura que han conseguido llevar la lucha al Senado, donde creen contar con más fuerza que los villaverdistas.

La opinión de Cobián

Madrid 19.—Se atribuye al ministro de Marina, señor Cobián, las siguientes frases, que parecen la expresión de lo que piensan los villaverdistas:

«O se soluciona el conflicto político y después del triunfo de Villaverde se publica el decreto de disolución de Cortes, ó son llamados al poder los liberales. No hay otro dilema».

La opinión de García Aliz

Madrid 19.—El ministro de Hacienda, señor García Aliz, hablando ayer con algunos periodistas dijo que apesar de todos sus optimismos esperaba como seguro que el Gobierno será derrotado.

Enseguida—añadió el señor García Aliz—marchará el señor Villaverde a Palacio, planteando la cuestión de con fianza.

Hablando de la actitud del Rey, dijo el señor García Aliz contestando a los que le preguntaban: «No sé lo que pensará S. M. Quiera Dios iluminarle».

Montero Fíos y el poder

Madrid 19.—Los señores Montero Fíos y Maura han celebrado hoy una larga conferencia, analizando detenidamente algunas de las cuestiones políticas latentes.

Según dijo el señor Maura al terminar la conferencia, el señor Montero Fíos no aceptará el poder mientras no se normalice la situación económica.

Reunión de ministros

Madrid 19.—Ayer se han reunido nuevamente en la Presidencia los ministros.

En la reunión, aunque no fué larga, se pasó revista á todas las cuestiones de importancia, enterándose el señor Villaverde al detalle, de lo que pensaba cada uno de los ministros y aconsejando también á cada uno lo que parecía más de acuerdo con las circunstancias.

Una dimisión

Madrid 19.—El señor Martín Sánchez, director del Instituto geográfico, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

A propósito de esta dimisión se han hecho muchos comentarios, asegurando algunos que el señor Villaverde fué á ver al señor Martín Sánchez, exigiéndole que presentara en el momento la dimisión.

Una deserción

Madrid 19.—El senador señor Parrés, que hasta ahora militaba en las huestes conservadoras, se ha pasado á la minoría democrática.

La opinión

Madrid 19.—La opinión general considera inevitable la crisis, creyendo que será en el Senado donde se desarrollarán los sucesos que den lugar á ella.

Los ministros

Madrid 19.—En la Presidencia, re uníronse anoche los ministros para cambiar impresiones respecto á la situación política.

Estuvieron conformes en que se debe afrontar la votación que demuestre si la mayoría del Congreso apoya al Gobierno ó está enfrente de él, pero convinieron en que la batalla debe librarse en el Congreso, obligando á Maura á dar la cara, y no en el Senado como éste pretende.

El atentado de la calle de Fernando

Más declaraciones

Madrid 19.—Continúan declarando los anarquistas detenidos como autores del atentado de la calle de Fernando.

Según las últimas declaraciones prestadas, el atentado de la calle de Fernando obedeció á un vasto plan en el que estaban complicados los cuarenta y dos grupos anarquistas de Barcelona que, tenían el pensamiento de reproducir en Barcelona los sangrientos sucesos de Jerez.

El plan

Madrid 19.—Los anarquistas de Barcelona venían trabajando desde 1896 para dar un terrible golpe en la capital de Cataluña en un día dado.

Después de largas discusiones se fijó el día para las fiestas de Carnaval, combinando el plan en la siguiente forma:

El día convenido se celebraría por algunos anarquistas un mitin en las afueras de la población, para llamar la atención de la policía, mientras los otros individuos que tomaban parte en el complot preparaban todo lo necesario para asegurar el atentado.

A la terminación del mitin, otros anarquistas harían algunas escaramuzas para detener á la policía.

Mientras esto ocurriera los anarquistas, bien armados para defenderse, invadirían el paseo de Grecia, arrojando bombas entre la multitud.

Fracaso del plan

Madrid 19.—Este plan fracasó desde el principio porque la policía enterada de lo que se intentaba, registró varias veces los domicilios de los anarquistas, obligando á ausentarse de Barcelona á los más comprometidos.

El día del proyectado atentado estuvo acuartelada la Guardia civil.

El atentado á Alfonso XIII

Madrid 19.—Siguiendo la policía la pista á los autores de este complot, se descubrió algo de lo que los anarquistas españoles habían tramado, en connivencia con algunos anarquistas extranjeros durante el viaje del Rey.

Registros

Madrid 19.—El Juez, señor Pourret, acompañado de la policía, ha hecho varios registros en los domicilios de conocidos anarquistas; después hicieron algunos trabajos en unos solares de San Martín de Provensales, donde se había dicho que estaban escondidas algunas bombas.

Juez especial

Madrid 19.—Ha sido nombrado juez especial don José Catalá.

Fantasma anarquista

Madrid 19.—A última hora circula con insistencia la noticia de que todo lo dicho por los anarquistas no es más que una novela fraguada por los ácratas para despistar á la policía.

Trenes apedreados

Madrid 19.—En la estación de Valladolid han sido apedreados los trenes números 101 y 102.

Los autores del atropello, del que han resultado algunos contusos, han sido los dependientes de consumos.

El descanso dominical

Madrid 19.—En el Circo Español de Barcelona se ha celebrado un mitin organizado por la dependencia de comercio en favor del descanso dominical.

Los oradores defendieron el derecho al descanso de los obreros mercantiles siendo muy aplaudidos.

Algunos de los oradores dirigió ataques á la prensa por no defender como merecen los derechos de los dependientes de comercio.

El acto resultó muy ordenado, pero á la salida un numeroso grupo de dependientes promovieron fenomenal escándalo, pretendiendo que se cerraran varias tiendas que estaban abiertas.

Intervino la policía que cargó sobre los dependientes, repartiéndose muchos sablazos y palos.

Se han hecho varias detenciones.

Peticiones

Madrid 19.—La Junta del Colegio de Abogados de Bilbao reunióse ayer y acordó dirigirse al gobierno pidiendo que se instituya en Zaragoza un Tribunal Supremo encargado de sentenciar los asuntos forales.

Solicita también que se crea en Bilbao una Audiencia territorial.

De la guerra.—Derrota japonesa

Madrid 19.—En San Petersburgo se han recibido despachos oficiales dando cuenta de un fuerte destacamento ruso combatió durante todo el día 17 del actual, contra importantes tropas japonesas que marchaban en dirección de Liao-Yang.

La artillería rusa combatió brillantemente, rechazando al ala izquierda de los japoneses y obligando á éstos á retroceder á Waiping.

RIVERA.

CERVECERIA NOVELTY HELADOS PARA HOY. Mantecado. Fresa. Limón helado.

LIBROS NUEVOS. Gente de tufos. J. López Silva. Del antano quimérico. Luis Valera. La Quimera. Emilia Pardo Bazán. Teatro (tomo undécimo). Jacinto Benavente. Nuevos derrotos penales. Pedro Dorado. Letras á ideas. E. Gómez de Baguero. Cuentos de infantas. Alfonso Danvila. Pescadero, á tus besugos. Luis Taboada. Floriculas caritativas (alta poesía). Don Opalo Corbeüches. De venta: Lib. de Núñez, Rúa, 25.